

Dirección de Recursos Humanos

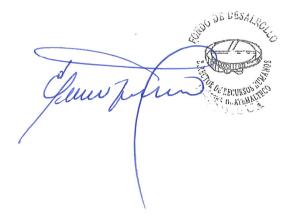
Director responsable de la información: Lic. Edilsar Gudiel Macú Santos Responsable de actualización de la información: María Liliana Coy Batzin Fecha y hora de actualización: 01/02/2021 10:10 hrs.

Artículo 17 TER, inciso c) adicionado según artículo 9 del Decreto 13-2013, que reforma los decretos 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y 1-98 Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, todas del Congreso de la República de Guatemala.

DOCUMENTOS QUE RESPALDAN BONOS Y BENEFICIOS SALARIALES

ENERO 2021







FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO

Guatemala, 01 de febrero de 2021 Oficio-DRRHH-EGMS-022-2021

Licenciada Leticia Alejandrina López Cuyuch Coordinadora De La Unidad De Información Pública Interina FODIGUA

Estimada Licda. López:

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de informarle que <u>durante el mes de enero 2021 no se generaron documentos que respalden bonos o beneficios salariales</u>, de acuerdo a lo establecido en el inciso c) artículo 17 Ter, adicionado según el artículo 9 del Decreto 13-2013, Reformas a los Decretos 101-97 Del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Edilsar Gudlel Macú Santos Director de Recursos Humanos

-FODIGUA-

C.c. archivo